



DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO		Oficio No.	MBJ/PM/DGRCA/CA/038/2022	
Asunto: ART. 91, FRACC. XLIII-B	, CUARTO TRIMESTRE 2021.			
CLASIFICACIÓN DOCUMENTO		Fundamento Legal:	ART. 3° FRACC. VII, IX, XII Y XIV DE LA LTAIPQROO	
Tipo Documento: Oficio		Unidad DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO Administrativa: CULTURAL AYUNTAMIENTO		
Fecha de Clasificación: 07/ENERO/2022		Rúbrica del Titular:	C. ALMA BEATRIZ GARCÍA MUÑOZ	
		Ampliación Peri	Ampliación Periodo de	
Pública: Sí	Reservada: No Confidencial:	Reserva:	Reserva:	
Información Obligatoria: A todo el documento		Fecha de Desclas	Fecha de Desclasificación:	
Periodo de Reserva: Ninguno		Rúbrica del Titul	Rúbrica del Titular de la UVTAIP que Clasifica:	

E. ZUGEILY SOTO CORELLA

DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ. PRESENTE.

Me permito enviarle un cordial saludo, y dando cumplimiento al Artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Quintana Roo, Fracción XLIII-B, señalando los nombres de los "Responsables de Recibir, Administrar y Ejercer los Ingresos", le corresponde a la Dirección General a cargo del Lic. Fausto Adrián Palacios, hasta el 03 de Noviembre del 2021 y de la C. Alma Beatriz García Muñoz a partir del 04 de Noviembre del 2021 y a la C. Elsy María Cimé Hoy, quien funge como Coordinadora Administrativa, de acuerdo con el Reglamento Interior de Radio Cultural Ayuntamiento en el Articulo 35, fracciones I, VI y 45 fracción III, X, por lo tanto hago de su conocimiento la información generada durante el Cuarto Trimestre 2021, con vigencia del 01 de Octubre al 31 de Diciembre 2021, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el numeral octavo Fracción V inciso 2 de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el titulo quinto y artículo 52 del Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Benito Juarez, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia de la Información.

Aprovecho este medio para desearle un excelente día y expresarle oportunamente que quedo órdenes, para qualquier aclaración relacionada al presente

a sus órdenes, para cualquier aclaración relacionada al presente.

Transparencia

ATENTAMENTE

1 0 ENE. 2022

RECIBIDO
Dirección de Informática
v Publicación

C.c.p. Archivo C.c.p. Minutario ATENTAMENTE

C. ALMA BEATRIZ-GARCÍA MUÑOZ DIRECTORA GENERAL DE RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ CANCUN Q. ROO

RADIO CULTURAL AYUNTAMIENTO

Palacio Municipal, Av. Tulum No. 5 Sm. 5 C.P. 77500, Benito Juárez.

Tel. (998) 881-28 - 00 Ext. 9300, 8840711